



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 21 de enero de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 79/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00001325-7/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. María Alejandra Villasur García, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, solicita el pase y designación interina de Carlos María Méndez Casariego en el cargo de Secretario en el Juzgado a su cargo, a partir del 3 de febrero de 2025.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 16/2025, que Carlos María Méndez Casariego reviste el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 23, confirmado en planta permanente, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017. Se solicita, a partir 3 de febrero de 2025, su pase y designación interina en el cargo de Secretario que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el cual se encuentra designada con carácter interino María Eugenia Bianchi, conforme Resolución Presidencia N° 1101/2024 -quien se encuentra con licencia por enfermedad común con goce de haberes desde el 9 de diciembre de 2024-.

Que el Dr. Francisco Javier Ferrer, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23 y actual superior jerárquico de Méndez Casariego, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Establecer el pase y designación de Carlos María Méndez Casariego (Legajo N° 3787) en el cargo de Secretario para prestar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, a partir del 3 de febrero de 2025, en virtud y mientras se extienda la licencia por enfermedad común con goce de haberes concedida a María Eugenia Bianchi y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 18 y 23, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 79/2025